

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

-0000012

**EXTRACTO**

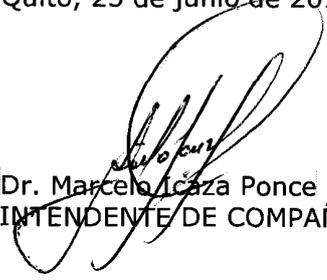
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SEMIDOR S.A.

Se comunica al público que SEMIDOR S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de Mayo de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.002586 de 25 de junio de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.-OBJETO.- El objeto de la compañía es...La compañía podrá dedicarse a la compra, venta, distribución, importación, exportación, exportación de..., agroquímicos, plaguicidas, fungicidas, bioestimulantes, coadyuvantes..."

Quito, 25 de junio de 2010

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

30  
X  
EXP. 92601  
Tr. 01.1.10.000651

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.